



III INFORME PROGRAMACIÓN DE ADQUISICIONES 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 554

NOMBRE: Dirección de Infraestructura Educativa

JEFE DE PROGRAMA: Lourdes Suarez Barboza

COORDINADOR DE PROGRAMA: Victor Hernández Román

PERIODO QUE ABARCA EL INFORME: 18 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre de
2024

Con la realización de presente informe se pretende comunicar a los encargados de Programa Presupuestario información significativa, estados y comportamientos de los documentos previos de Contratación Pública presentados durante la Programación de Adquisiciones del periodo 2024, brindando recomendaciones y conclusiones para las próximas presentaciones de trámites, con el fin de lograr una mejora continua en los procesos de compras públicas.

Por consiguiente, el informe se divide en los siguientes apartados:

- Prioridad I
- Prioridad II
- Prioridad III
- Trámites presentados fuera de Prioridad
- Otros trámites:
 - Trámites por excepción
 - Convenio Marco
 - Cargas de contrato
- Comparativo 2023-2024
- Conclusiones
- Recomendaciones



1. Análisis de documentos previos de la Prioridad I

1.1. Documentos Prioridad I

La recepción de documentos previos ingresados en la Prioridad I comprendió del 18 al 20 de diciembre de 2023.

Es por lo anterior que a continuación se detalla lo programado para el programa 554 en la prioridad 1:

Tabla N° 1
Documentos previos Prioridad I
Montos expresados en colones

Subpartida presupuestaria	Monto proyectado	Monto presentado	Diferencia	Porcentaje de cumplimiento presentado vs programado	Monto real tramitado	Porcentaje real tramitado
10403 Servicios de ingeniería	314 017 028,00	0,00 (sin afectación)	314 017 028,00	0,00	0,00	0,00
50201 Edificios	2 729 895 187,00	2 729 895 187,00	0	100	0,00	0,00
Total	3 043 912 215,00	2 729 895 187,00	314 017 028,00	89,68	0,00	0,00

Fuente: Programación de Adquisiciones 2024, Informe de Seguimiento 2024

Se recibió un total de 2 juegos de documentos previos correspondientes a las subpartidas: un juego de la subpartida 10403 sin afectación presupuestaria para realizar una contratación según necesidad de la administración, y un juego de la subpartida 50201, por un monto de ¢ 2 729 895 187,00; lo que representa el 89,68 % de lo programado previamente.

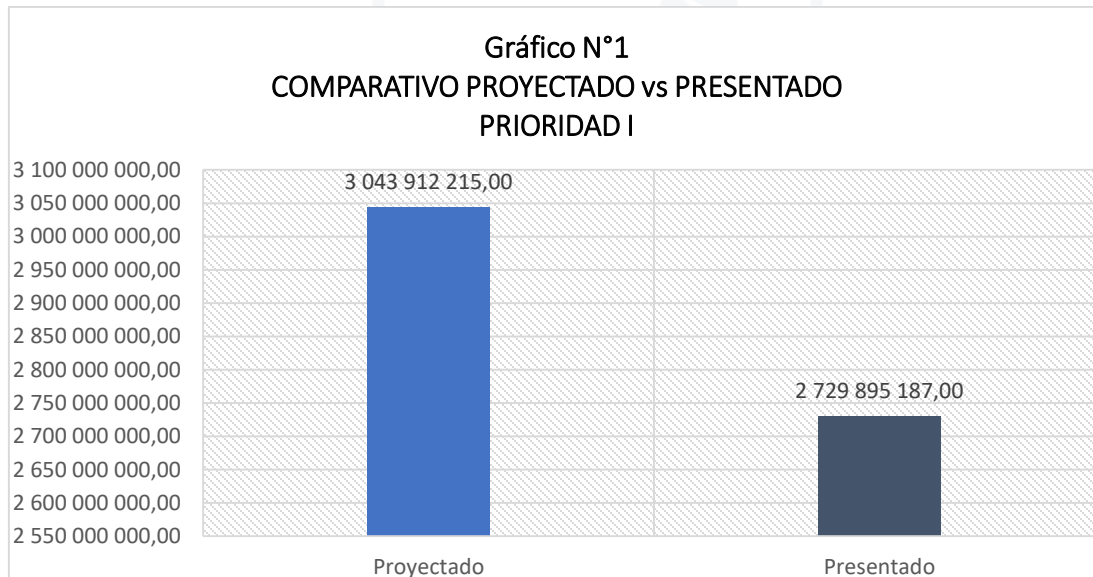


Con respecto a las 2 subpartidas, las mismas fueron devueltas al programa presupuestario 554, el día 11 de enero de 2024, por falta de documentos de requerimientos esenciales, debido a la complejidad de los objetos contrafactual, por tal razón el porcentaje real tramitado es 0.

A continuación, se detalla el estado de cada subpartida individualmente, haciendo énfasis en las que presentan alguna condición particular:

- Para la subpartida 10403: ingreso un juego de documentos, mismo que se realizó devolución formal el día 11 de enero de 2024, según correo electrónico CE-DPPA-0011-2024, por falta de documentos necesarios para realizar el análisis, como: Estudio de mercado (sondeo de precios).
- Para la subpartida 50201: ingreso 1 juego de documentos, mismo que se realizó devolución formal el día 11 de enero de 2024, según correo electrónico CE-DPPA-0010-2024, por falta de documentos necesarios para realizar el análisis, como: planos, informe diagnóstico, análisis técnico, entre otros.

Como resumen de los datos presentados, se adjunta el siguiente gráfico comparativo sobre los montos de la Prioridad I:





1.2. Documentos previos recibidos posterior a la Prioridad I

Posterior a la fecha que se programó para la presentación de la Prioridad I, el Programa Presupuestario presentó 1 juego de documentos previos de la subpartida 10403, el cual se puntualiza a continuación:

Tabla N° 2
Documentos previos recibidos posteriores a la Prioridad I
Montos expresados en colones

Subpartida presupuestaria	Monto proyectado	Monto presentado	Diferencia	Porcentaje de cumplimiento presentado vs programado	Monto real tramitado	Porcentaje real tramitado
10403 Servicios de ingeniería	314 017 028,00	59 548 639,20	254 468 388,8	18,96	59 548 639,20	18,96
Total	314 017 028,00	59 548 639,20	254 468 388,8	18,96	59 548 639,20	18,96

Fuente: Programación de Adquisiciones 2024, Informe de Seguimiento 2024

Se recibió un total de 1 juego de documentos previos correspondientes a la subpartida 10403 por un monto de ₡ 59 548 639,20; lo que representa el 18,96 % de lo programado previamente.

A continuación, se detalla el estado de la subpartida, haciendo énfasis en alguna condición particular:

- Para la subpartida 10403: 1 juego de documentos, que ingreso el 24 de enero de 2024, con oficio de visto bueno de la autoridad competente, ya que el mismo ingresa extemporáneo a las fechas de prioridad I.



Con respecto a este trámite, se realizaron varias reuniones con los encargados de trámite; ya que, aunque se indica en subsane que modificar, no acatan indicaciones, aunque muchos comentarios, eran los mismos del trámite que se devolvió en el año 2023.

Para la remisión de los documentos subsanados, solicitaron tiempo de 2 días más a lo indicado en correo original, mismo que se le otorgan y cumplen correctamente la remisión de los subsanes.

Cabe mencionar que dichos juegos de documentos se remitieron al Departamento de Contratación Administrativa el día 29 de abril 2024, según oficio D.Prov.I-DPPA (interno) 0053-2024.

Referente a los subsanes, fueron enviados por medio de correo electrónico al coordinador del programa presupuestario. El porcentaje de subsanes corresponde a un 100 % de los documentos ingresados y analizados, ya que se requirieron subsanar en su totalidad.

Algunas de las inconsistencias se detallan a continuación:

Cuadro N°1
Inconsistencias presentadas en los documentos previos Prioridad I

Tipo de inconsistencia	Frecuencia
Decisión inicial	1
Propuesta de pliego de condiciones	1
Informe técnico	1
Cronograma de tareas y unidades responsables	1
oficio propuesta del pliego de condiciones	1
Estudio de mercado (sondeo de precios)	1

En cuanto a la decisión inicial, se denotan inconsistencias:

San José, Sabana Norte. Complejo Ice, Torre A. Tercer piso

Correo electrónico planificacionyprogramacion@mep.go.cr

www.mep.go.cr



- Agregar o eliminar información según se indica, misma que no da valor agregado al trámite
- Corregir fechas en los objetivos del POA y los del PND.
- Indicar fecha de requerimiento, ya que se indica un periodo anterior
- Actualización o modificación de la metodología del precio utilizada.
- Corregir redacción y unificación de información para mayor claridad

Referente a la propuesta del pliego de condiciones, se apuntaron aspectos como:

- Utilizar el formato inicial del título actualizado
- Eliminar información repetida
- Indicar el procedimiento de ejecución
- Incluir información de apartado "Condiciones adicionales.
- Completar información correspondiente a las firmas del Jefe

Referente al oficio propuesta del pliego de condiciones, se apuntaron aspectos como:

- Ajustar objeto contractual y completar número de oficio

Referente al cronograma de tareas y unidades responsables, se apuntaron aspectos como:

- completar número de oficio

Referente al Informe técnico, se apuntaron aspectos como:

- modificar información que no esta clara

Referente al estudio de mercado (sondeo de precios), se apuntaron aspectos como:

- modificar información

Para poder realizar el análisis completo de estos trámites se hizo necesario solicitar al programa presupuestario documentos adicionales, para poder analizar temas como cálculos de precios unitarios

Con respecto al desempeño de los plazos otorgados para los subsanes, no se cumplieron, ya que hubo solicitud de prórroga y entrega extemporánea.



Tabla N° 3
Documentos previos Prioridad I y Documentos previos recibidos posteriores a la Prioridad I
Montos expresados en colones

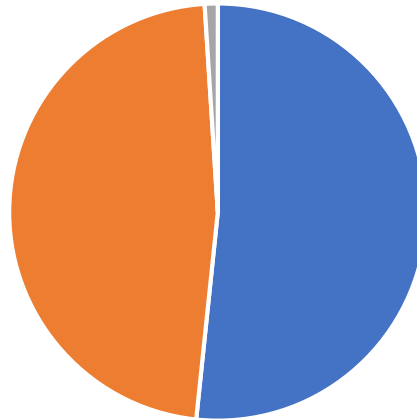
Subpartida presupuestaria	Monto proyectado	Monto presentado	Diferencia	Porcentaje de cumplimiento presentado vs programado	Monto real tramitado	Porcentaje real tramitado
10403 Servicios de ingeniería	314 017 028,00	59 548 639,20	254 468 388,8	18,96	59 548 639,20	18,96
50201 Edificios	2 729 895 187,00	2 729 895 187,00	0	100	0	0
Total	3 043 912 215,00	2 789 443 826,20	254 468 388,8	91,64	59 548 639,20	18,96

Se recibió un monto de ₡ 2 789 443 826,2; lo que representa el 91,64 % de lo programado previamente. El porcentaje real tramitado fue de un 18.96%, se nota mucha diferencia entre lo proyectado y lo real tramitado

A continuación, se muestra gráficamente los resultados de la Documentos previos Prioridad I y Documentos previos recibidos posteriores a la Prioridad I



Gráfico N°2
COMPARATIVO PRIORIDAD 1-2024



■ Monto proyectado ■ Monto presentado ■ Monto tramitado

2. Análisis de documentos previos de la Prioridad II

2.1. Documentos previos Prioridad II

La recepción de documentos previos ingresados en la Prioridad II comprendió del 08 al 10 de abril de 2024.

Tabla N° 4
Documentos previos Prioridad II
Montos expresados en colones

Subpartida presupuestaria	Monto proyectado	Monto presentado	Diferencia	Porcentaje de cumplimiento presentado vs programado	Monto real tramitado	Porcentaje real tramitado
20304 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1 441 609,00	0,00	1 441 609,00	0,00	0,00	0,00



29903						
Productos de papel, cartón e impresos	0,00	1 949 500,00	(1 949 500,00)	0,00	1 949 500,00	0,00
Total	1 441 609,00	1 949 500,00	(507 891,00)	135,23	1 949 500,00	135,23

Fuente: Programación de Adquisiciones 2024, Informe de Seguimiento 2024

Se recibió un solo juego de documentos previos correspondientes a la subpartida 29903, no programada, por un monto de ₡ 1 949 500,00; lo que representa el 135,23 % de lo programado previamente. La subpartida programa y no recibida fue la 20304.

El porcentaje real tramitado representa un 135,23 %. Éste se calcula utilizando los montos proyectados contra los trasladados al Departamento de Contratación Administrativa.

Cabe mencionar que dicho juego de documentos, se remitió al Departamento de Contratación Administrativa el día 28 de junio 2024, según oficio D.Prov.I-DPPA (interno) 0096-2024.

Referente a los subsanes, fueron enviados por medio de correo electrónico al coordinador del programa presupuestario. El porcentaje de subsanes en la Prioridad II corresponde a un 100 % de los documentos ingresados y analizados.

La frecuencia de los subsane corresponde al único juego recibido, el cual se remitió a subsanarse 1 vez; sin embargo, se mantuvo la mayor comunicación con el coordinador del programa presupuestario.



Algunas de las inconsistencias se detallan a continuación:

Cuadro N°2
Inconsistencias presentadas en los documentos previos Prioridad II

Tipo de inconsistencia	Frecuencia
Decisión inicial	1
Propuesta de pliego de condiciones	1
Cronograma de tareas y unidades responsables	1
Estudio de mercado (sondeo de precios)	1

En cuanto a la decisión inicial, se denotan inconsistencias:

- Agregar, actualizar o eliminar información según se indica, misma que no da valor agregado al trámite
- Respetar formato
- Actualización o modificación de la metodología del precio utilizada.
- Corregir redacción y unificación de información para mayor claridad
- Incluir información para poder entender lo requerido
- Indicar el IVA diferenciado
- Indicar correctamente la descripción técnica de lo que se requiere

Referente a la propuesta del pliego de condiciones, se apuntaron aspectos como:

- Utilizar el formato inicial del título actualizado
- Eliminar información repetida
- Indicar el procedimiento de ejecución
- Incluir información de apartado "Condiciones adicionales.
- Completar información correspondiente a las firmas del Jefe
- Agregar información importante

Referente al cronograma de tareas y unidades responsables, se apuntaron aspectos como:

- completar número de oficio

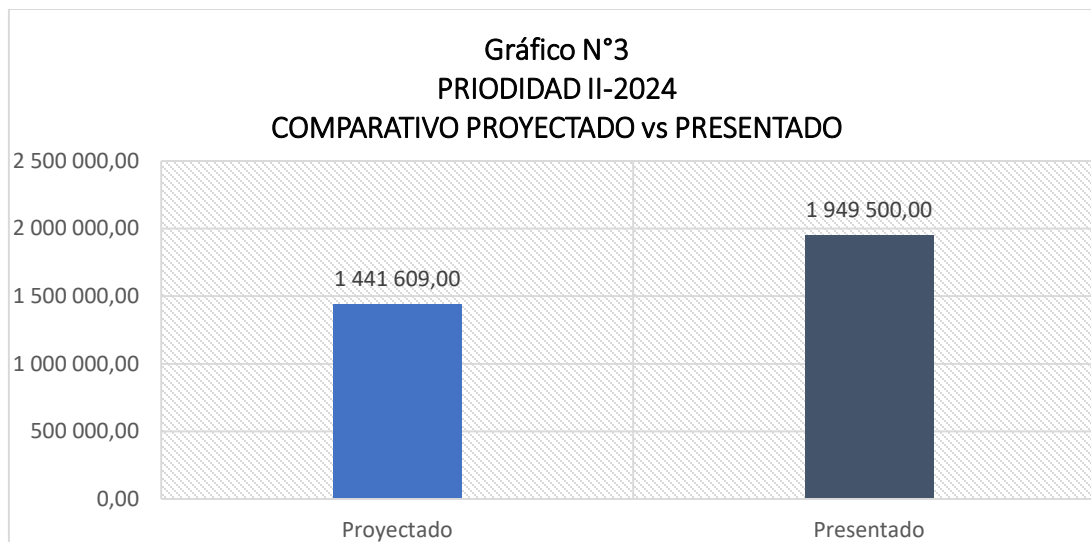


Referente al estudio de mercado (sondeo de precios), se apuntaron aspectos como:

- modificar y eliminar información

Con respecto al desempeño de los plazos otorgados para los subsanes, se cumplieron en tiempo, pero los mismos venían incompletos, por lo que se solicitó reunión con el coordinador del programa presupuestario.

Con respecto a la gestión de obtener la firma digital del Jefe de Programa, el tiempo de respuesta fue de 1 día



2.2. Documentos presentados posterior a la Prioridad II

Posterior a la fecha que se programó para la presentación de la Prioridad II, el Programa Presupuestario presentó 1 juego de documentos, el cual se detalla a continuación:



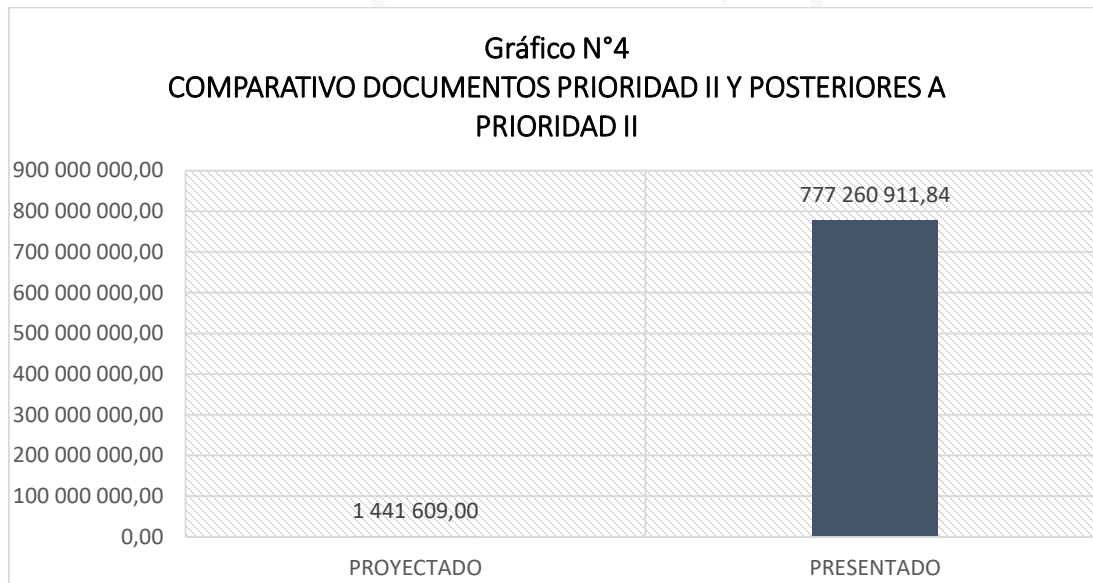
Tabla N°5
Documentos recibidos posteriores a la Prioridad II
Montos expresados en colones

Subpartida presupuestaria	Monto proyectado	Monto presentado	Diferencia	Porcentaje de cumplimiento presentado vs programado	Monto real tramitado	Porcentaje real tramitado
50201 Edificios	0,00	775 311 411,84	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Programación de Adquisiciones 2024, Informe de Seguimiento 2024

Se recibe un juego de documentos previos para el trámite de la subpartida 50201, lo remiten para generar un contrato con pago en varios periodos, adjuntando una decisión inicial con afectación presupuestaria y otra sin afectación presupuestaria; se devolvió el día 21 de mayo 2024, según correo electrónico CE-DPPA-0784-2024, debido a falta de requisitos esenciales como: VB de ministra, informe diagnóstico, certificaciones, entre otros.

A continuación, se muestra gráficamente los resultados de la Documentos previos Prioridad II y Documentos previos recibidos posteriores a la Prioridad II



San José, Sabana Norte. Complejo Ice, Torre A. Tercer piso

Correo electrónico planificacionyprogramacion@mep.go.cr

www.mep.go.cr



3. Análisis de documentos previos de la Prioridad III

3.1. Documentos previos Prioridad III

La recepción de documentos previos ingresados en la Prioridad III comprendió del 03 al 05 de julio de 2024.

Tabla N° 6
Documentos previos Prioridad III
Montos expresados en colones

Subpartida presupuestaria	Monto proyectado	Monto presentado	Diferencia	Porcentaje de cumplimiento presentado vs programado	Monto real tramitado	Porcentaje real tramitado
20304 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	1 426 961,00	(1 426 961,00)	0,00	1 426 961,00	0,00
29901 Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	537 149,00	(537 149,00)	0,00	537 149,00	0,00
Total	0,00	1 964 110,00	(1 964 110,00)	0,00	1 964 110,00	0,00

Fuente: Programación de Adquisiciones 2024, Informe de Seguimiento 2024



Se recibieron dos juegos de documentos previos correspondientes a las subpartidas: 20304 por un monto de ₡1 426 961,00 y 29901 por un monto de ₡537 149,00, ambas subpartidas no se encontraban programadas inicialmente

No se puede indicar comparación con lo programado previamente, ya que no se programa nada para dicho período, de igual forma, con el porcentaje real tramitado

Cabe mencionar que dichos juegos de documentos de ambas subpartidas, se remitieron al Departamento de Contrataciones el día 23 de agosto 2024, según oficio D.Prov.I-DPPA (interno) 0132-2024.

Cabe mencionar, que las subpartidas 20304 y 29901, al no estar proyectado para la prioridad III, se adjunta visto bueno DVM-A-DIE-0914-2024, suscrito por la señora Sofía Ramírez González, viceministro Viceministra Administrativa.

Referente a los subsanes, fueron enviados por medio de correo electrónico al coordinador del programa presupuestario. El porcentaje de subsanes en la Prioridad II corresponde a un 50 % de los documentos ingresados y analizados.

La frecuencia de los subsane corresponde al único juego recibido, el cual se remitió a subsanarse 1 vez; sin embargo, se mantuvo la mayor comunicación con el coordinador del programa presupuestario.

Algunas de las inconsistencias se detallan a continuación:

Cuadro N°3
Inconsistencias presentadas en los documentos previos Prioridad III

Tipo de inconsistencia	Frecuencia
Decisión inicial	1
Propuesta de pliego de condiciones	1
Cronograma de tareas y unidades responsables	1



Estudio de mercado (sondeo de precios)	1
Oficio de propuesta al pliego de condiciones	1
Inclusión y/o modificación al Plan de Adquisiciones	1

En cuanto a la decisión inicial, se denotan inconsistencias:

- Actualizar o eliminar información según se indica, misma que no da valor agregado
- Respetar formato
- Utilizar artículos correctos de decretos y demás
- Actualización o modificación de la metodología del precio utilizada.
- Corregir redacción y unificación de información para mayor claridad
- Indicar correctamente la descripción técnica de lo que se requiere

Referente a la propuesta del pliego de condiciones, se apuntaron aspectos como:

- Eliminar información repetida
- Indicar el procedimiento de ejecución
- Incluir información de apartado "Condiciones adicionales.
- Agregar información importante

Referente al cronograma de tareas y unidades responsables, se apuntaron aspectos como:

- Indicar la unidad gestora

Referente al estudio de mercado (sondeo de precios), se apuntaron aspectos como:

- modificar y eliminar información

Referente al Oficio de propuesta al pliego de condiciones, se apuntaron aspectos como:

- modificar y eliminar información

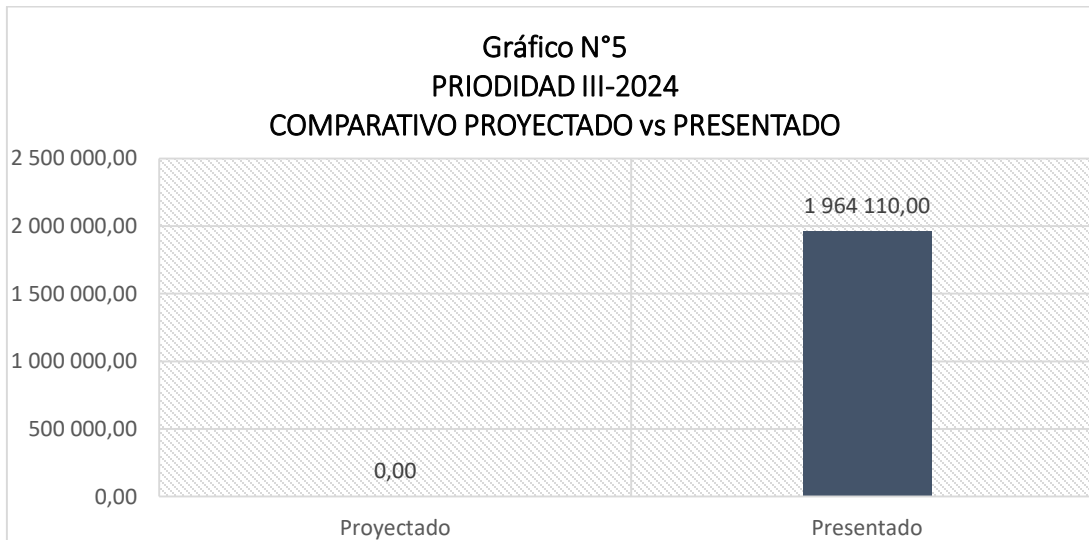
Referente a la Inclusión y/o modificación al Plan de Adquisiciones, se apuntaron aspectos como:

- un trámite fue necesario modificar

Con respecto al desempeño de los plazos otorgados para los subsanes, se cumplieron en tiempo.



Con respecto a la gestión de obtener la firma digital del Jefe de Programa, el tiempo de respuesta fue de 1 día



Fuente: Programación de Adquisiciones 2024, Informe de Seguimiento 2024

4. Análisis de otros trámites

En este apartado se desarrollan otros trámites, en los mismos se consignan cargas de contrato, contrataciones por excepción y trámites bajo la modalidad de convenio marco vigentes.

Estos tipos de trámite suponen una manera más rápida de ejecutar el presupuesto, ya que, para las cargas de contrato, existe un compromiso contractual previo, con el cual solo se inyecta contenido presupuestario, y del mismo modo el convenio marco, con su utilización se abrevian los procesos de compras, puesto que son bienes de uso común y ya hay una adjudicación que facilita el proceso de adquisiciones.



De acuerdo con cada tipo de trámite de Contratación Pública y para su respectivo análisis, se detalla la información de los documentos previos presentados durante el periodo 2024.

4.1. Análisis de documentos previos de contrataciones por excepción

Tabla N°7
Documentos previos de contratación por excepción
Montos expresados en colones

Subpartida presupuestaria	Monto presentado	Monto real tramitado
50201	500 000 000,00 (con afectación)	500 000 000,00 (con afectación)
Edificios	0,00 (sin afectación)	0,00 (sin afectación)
Total	500 000 000,00	500 000 000,00

Fuente: Informe de Seguimiento 2024

Con respecto a las contrataciones por excepción, ingresó un juego de documentos previos correspondientes a la subpartida 50201 un juego de documentos con afectación presupuestaria por un monto de ₡ 500 000 000,00 y uno sin afectación presupuestaria, correspondiente a la contratación de obra para construir Escuela San Martín, el mismo se ampara al procedimiento de precalificado 2021LN-000001-0007300001; en apego al fundamento jurídico Procedimientos derivados de los Transitorios I y II de la LGCP 9986. Dicho trámite ingreso dos veces, la primera en mayo que se devolvió por falta de requisitos esenciales, y posteriormente ingresa en agosto.

Cabe mencionar, que el mismo, se trabajó en equipo de trabajo, con los diferentes departamentos que conforman la Dirección de Proveeduría y la unidad gestora.

En el análisis integral de los documentos, se duró aproximadamente 2 meses, mientras se coordinaba entre departamentos. Con respecto a los subsanes, si se tardó ya que se les dio una fecha para la presentación, solicitaron prorroga y cuando se presentaron los



documentos firmados, hubo varias inconsistencias en las firmas, ya que lo enviaban mal y sin verificación.

Si es importa resaltar, la anuencia por parte de la unidad gestora, para colaborar y reunirse con cada departamento para atender las dudas y correcciones, al igual que con el coordinador del programa presupuestario

Aunado a lo anterior, dicho juego de documentos, se remitieron al Departamento de Contrataciones el día 12 de noviembre 2024, según oficio D.Prov.I-DPPA (interno) 0168-2024.

4.2. Análisis de documentos previos de contrataciones por convenio marco

La anterior denomina Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa comunicó los convenios marco a disposición de las Provedurías Institucionales de la Administración Central:

- Licitación Pública 2020LN-000009-0009100001 “Convenio Marco para la adquisición de Mobiliario de Oficina y Escolar para las instituciones públicas que utilizan SICOP”, comunicada mediante Circular DGABCA-0082-2021, con fecha 26 de octubre del 2021
- Licitación Pública 2018LN-000006-0009100001 “Convenio Marco para la Adquisición de suministros de llantas para vehículo para las instituciones públicas que utilizan SICOP”, informada mediante CIRCULAR DGABCA-0046-2019, de fecha 10 de julio de 2019.
- Licitación Pública 2018LN-000007-0009100001 “Convenio Marco para la Adquisición de servicios de seguridad y vigilancia física para las instituciones públicas que utilizan SICOP”, informada mediante CIRCULAR DGABCA-0032-2019, de fecha 10 de junio de 2019.



- Licitación Pública 2020LN-000003-0009100001 “Convenio Marco para Adquisición de materiales de construcción, electricidad, ferretería y herramientas, para las instituciones públicas que utilizan SICOP”, informada mediante CIRCULAR DGABCA-0034-2021, de fecha 28 de abril de 2021.

Debido a lo anterior, se recibieron los siguientes trámites que se detallan a continuación:

Tabla N° 8
Documentos previos contrataciones por convenio marco
Montos expresados en colones

Subpartida presupuestaria	Monto proyectado	Monto presentado	Diferencia	Porcentaje de cumplimiento presentado vs programado	Monto real tramitado	Porcentaje real tramitado
29901 Útiles y materiales de oficina y cómputo	540 412,00	528 400,00	12 012,00	97,77	528 400,00	97,77
29903 Productos de papel, cartón e impresos	2 052 475,00	0,00	2 052 475,00	0,00	0,00	0,00
50107 Equipo mobiliario educativo, deportivo y recreativo	1 827 137 652,00	3 855 328 024,00	(2 028 190 372,00)	211,00	3 100 391 287,00	169,69
Total	1 829 730 539,00	3 855 856 424,00	(2 028 718 772,00)	210,73	3 100 919 687,00	169,71

Fuente: Programación de Adquisiciones 2024, Informe de Seguimiento 2024



Se recibieron 6 juegos de documentos previos: un juego de la subpartida 29901 y cinco correspondientes a la subpartida 50107, para un total de ₡ 3 855 856 424,00. El porcentaje de cumplimiento es 210,73 %

La recepción de documentos previos de convenio marco fue programada para presentarse los meses de febrero y abril 2024. De acuerdo con lo anterior, el Programa Presupuestario presentó documentos iniciales en el mes de febrero, abril y julio 2024

Con respecto a la subpartida 29901, se remitió al Departamento de Contratación Administrativa el día 26 de abril, según oficio D.Prov.I-DPPA (interno) 0050-2024.

Con respecto a la subpartida 50107, un juego de documentos se remitió al Departamento de Contratación Administrativa el día 12 de febrero 2024, según oficio D.Prov.I-DPPA (interno) 0016-2024; otro juego de documentos se remitió al Departamento de Contratación Administrativa el día 20 de marzo 2024, según oficio D.Prov.I-DPPA (interno) 0025-2024; otro juego de documentos se remitió al Departamento de Contratación Administrativa el día 09 de mayo 2024, según oficio D.Prov.I-DPPA (interno) 0054-2024 y el otro juego de documentos se remitió al Departamento de Contratación Administrativa el día 01 de agosto 2024, según oficio D.Prov.I-DPPA (interno) 0118-2024.

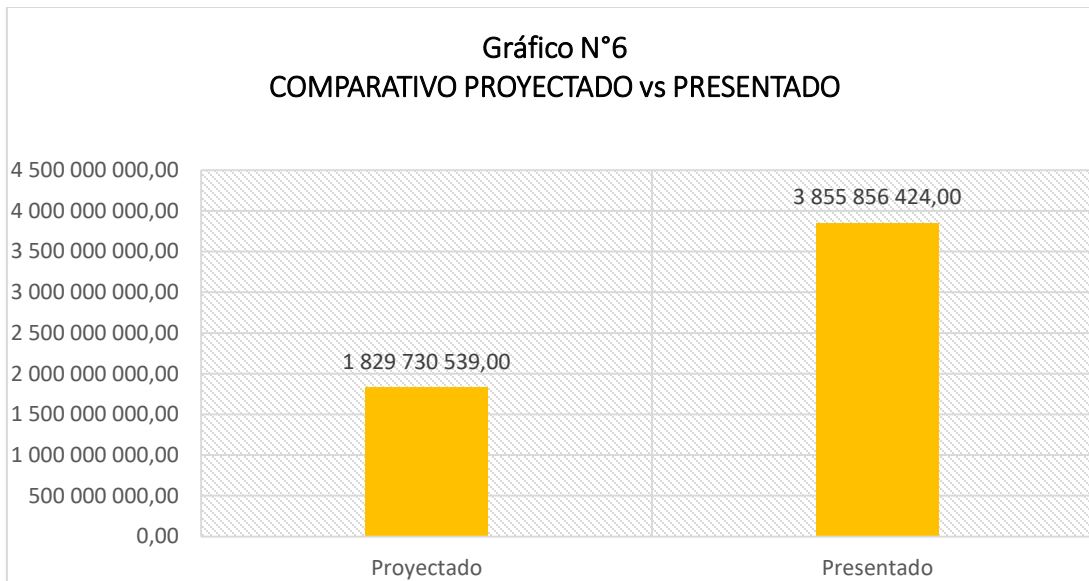
Otro juego de documentos de dicha subpartida, se realizó devolución formal al programa presupuestario el día 05 de mayo 2024, por cuanto no contaba con suficiente presupuesto disponible liberado para el inicio de la gestión.

Se requirieron subsanes para un 80 % de los documentos presentados, y los mismos tuvieron una frecuencia de 1.

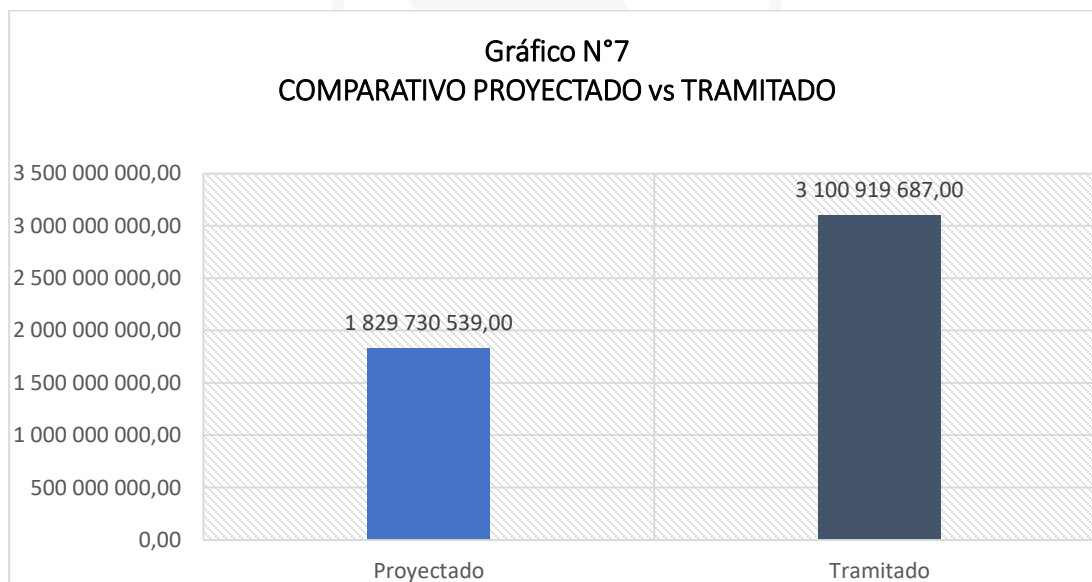
Las causas principales de los subsanes fueron:

- no es congruente la información indicada
- no se indica toda la información solicitada

A continuación, se adjuntan gráficos, en donde se puede apreciar la información con respecto a lo Proyectado versus Presentado y Proyectado versus Tramitado, para ejemplificar lo expuesto anteriormente.



Fuente: Programación de Adquisiciones 2024, Informe de Seguimiento 2024



Fuente: Programación de Adquisiciones 2024, Informe de Seguimiento 2024

3.3 Análisis de documentos previos de cargas de contrato

San José, Sabana Norte. Complejo Ice, Torre A. Tercer piso

Correo electrónico planificacionyprogramacion@mep.go.cr

www.mep.go.cr



3.3.1 Análisis de documentos previos de cargas de contrato por primera vez.

Tabla N° 9
Documentos previos de carga de contrato por primera vez
Montos expresados en colones

Subpartida presupuestaria	Monto presentado	Monto real tramitado	Porcentaje real tramitado
10403 Servicios de Ingeniería	237 862 326,00	185 050 801,00	77,79
Total	237 862 326,00	185 050 801,00	77,79

Fuente: Informe de Seguimiento 2024

De acuerdo con la presentación de cargas de contrato por primera vez, ingresaron tres juegos de documentos previos correspondientes a las subpartidas 10403, un juego de documentos ingreso en el mes de mayo 2024 y los otros 2 juegos de documentos, ingresaron en el mes de junio 2024. El porcentaje real tramitado corresponde a 77,79 %.

La diferencia entre el monto presentado y el monto real tramitado, radica principalmente en que los montos unitarios que se presentaron en dos de las cargas de contrato por primera vez, se sumó doble el IVA, por lo cual, se debió subsanar, bajando el monto real presentado.

Con respecto al juego que ingreso en mayo 2024, se remitió al Departamento de Contratación Administrativa el día 30 de mayo 2024, según oficio D.Prov.I-DPPA (interno) 0069-2024; mientras que los otros dos juegos de documentos que ingresaron en junio, se remitieron al Departamento de Contratación Administrativa el día 15 de julio 2024, según oficio D.Prov.I-DPPA (interno) 0106-2024.

Se requirieron subsanes para un 100 % de los documentos presentados, y los mismos tuvieron una frecuencia de 1.

Las causas principales de los subsanes fueron:

- Incongruencias en la información indicada.



- no se indica toda la información solicitada.

Con respecto a la gestión de obtener la firma digital del Jefe de Programa, el tiempo de respuesta fue de 1 día

3.3.2. Análisis de documentos previos de cargas de contratos continuos

Tabla N° 10
Documentos previos de carga de contrato continuos
Montos expresados en colones

Subpartida presupuestaria	Monto presentado	Monto real tramitado	Porcentaje real tramitado
10403: Servicios de ingeniería	66.765.324,00	66.765.316,06	100
50201: Edificios	492.444.473,00	492.444.472,38	100
59903: Bienes intangibles	94.259.584,00	90.081.850,17	96
Total	653.469.381,00	649.291.638,61	99%

Fuente: Informe de Seguimiento 2024

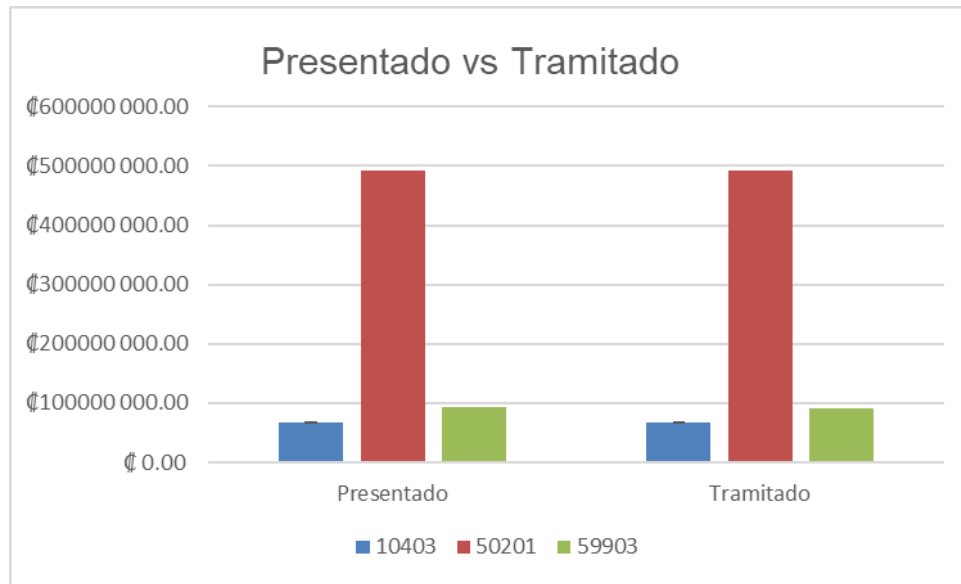
De acuerdo con la presentación de cargas de contratos continuos ingresaron un total de 12 juegos de documentos al corte del informe correspondientes a las subpartidas 10403, 50201 y 59903.

El porcentaje real tramitado es de 99%

Se subsanó 10 juegos de documentos, lo que corresponde al 83% de los juegos de documentos presentados. El tiempo de respuesta fue de 1 día hábil. Las razones del subsane fueron el formato de documentos, POA, posición de la línea, monto total redondeado. La frecuencia del subsane fue de una vez, a excepción de dos juegos de documentos los cuales fueron subsanados dos veces.

Las firmas del jefe de programa fueron atendidas en un tiempo promedio de un día hábil.

A continuación, se presenta gráfico donde se reflejan los documentos previos presentados vs lo tramitado.



4 Análisis y comparación de porcentajes de cumplimiento 2023 vs 2024

Seguidamente, se detalla un cuadro comparativo que incluye los porcentajes de cumplimiento del 2023 contra los reflejados en este periodo 2024, en términos de documentos previos presentados en las Prioridades, con el fin de analizar y comparar el comportamiento que muestran en las mismas etapas de cada periodo respectivo.

Cuadro N°4

Cuadro Comparativo 2023 vs 2024 Prioridad I, II y III

Modalidad de trámite	Porcentaje de cumplimiento 2023	Porcentaje de cumplimiento 2024	Diferencia
Prioridad I	43,30	91,64	48,34
Prioridad II	94,27	135,23	40,96
Prioridad III	0,00	0,00	0,00



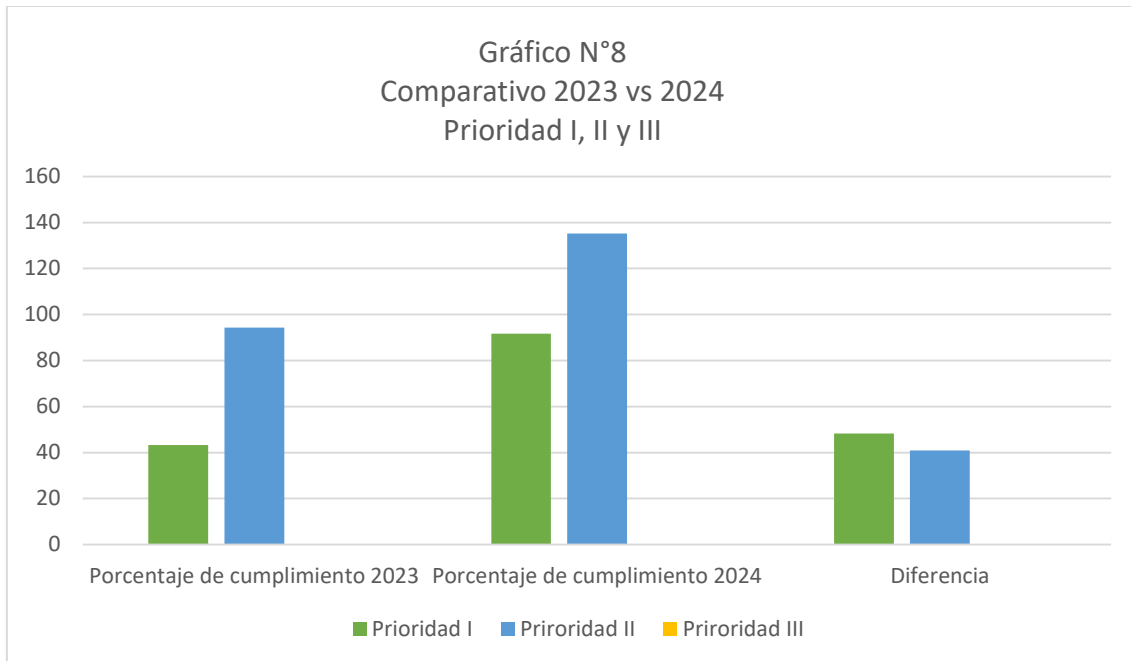
Fuente: Informe de Programación de Compras 2024.

Se puede observar en la tabla anterior un comparativo del cumplimiento presupuestario de la prioridad I, II y III de acuerdo con los documentos previos de contratación pública concursales recibidos.

Para la prioridad I, en el año 2023, se refleja un porcentaje de cumplimiento de un 43,30 %, mientras para el año 2024, se tiene un nivel de cumplimiento de un 91,64 %, reportando una diferencia de 48,34 %, en el año 2024. Lo anterior refleja que el programa presupuestario aumento su porcentaje de cumplimiento conforme a la programación presupuestaria establecida en el periodo 2024.

Para la prioridad II, en el año 2023, se refleja un porcentaje de cumplimiento de un 94,27 %, mientras para el año 2024, se tiene un nivel de cumplimiento de un 135,23 %, reportando una diferencia de 40,96 %, en el año 2024. Lo anterior refleja que el programa presupuestario aumento su porcentaje de cumplimiento conforme a la programación presupuestaria establecida en el periodo 2024, sin embargo presenta documentos rezagados lo que puede afectar la ejecución presupuestaria.

Para la prioridad III, en el año 2023, se refleja un porcentaje de cumplimiento de un 0,00 %, mismo para el 2024. Lo anterior, ya que no se proyectó nada, por lo cual no se puede indicar un porcentaje de cumplimiento, al no tener punto de comparación; aunque si se presentaron documentos en dicha prioridad.



Conclusiones Generales

- A la fecha del corte del informe ingresó un total de 29 juegos de documentos previos durante el periodo señalado, correspondiente a: dos juegos de Prioridad I, un juego de documentos previos presentados posterior a la Prioridad I, un juego de Prioridad II, un juego de documentos previos presentados posterior a la Prioridad II, dos juegos de Prioridad III, un juego de excepción, seis juegos de documentos correspondiente a convenio marco, tres juegos de documentos correspondiente a cargas de contrato por primera vez y doce juegos de documentos correspondiente a cargas de contrato.
- De los documentos concursales ingresados en tiempo de la subpartida 50201, varios fueron devueltos, ya que carecían de documentos importantes para el análisis integral, según se indica en la Ley General de Contratación Pública.
- Las inconsistencias estuvieron presentes en un 100% del total de los documentos previos recibidos, y la frecuencia de los mismos fue una vez; posteriormente se realizó reuniones con la unidad gestora para revisión de los subsanes. Los principales



motivos por los cuales se tuvo que subsanar fueron: Ampliar o completar en la decisión inicial, inconsistencias en las especificaciones técnicas y montos, oficio de aclaración al oficio de remisión, recomendaciones en el pliego de condiciones inconclusas, datos que no corresponden al trámite, eliminar información, entre otros.

- Con respecto al desempeño de los plazos otorgados para la presentación de los subsanes, fue correcta, excepto en el trámite de edificios que se duró mucho más de lo pretendido
- Hubo subpartidas, que se devolvieron por falta de documentos esenciales para el análisis del trámite, lo que afecta la ejecución de presupuesto.
- Ciertos documentos vienen mal redactados, no es congruente lo que se solicita, con lo que indica el documento
- No se lee lo que redactan, por ejemplo en fechas, ya que envían documentos solicitando bienes o servicios para el año presupuestario anterior.
- Las respuestas para la firma digital de los documentos previos por parte del Jefe de Programa Presupuestario fue la correcta, excepto en el trámite de edificios que se duró mucho más de lo pretendido, ya que no se validaron las firmas.
- El porcentaje de cumplimiento programado versus presentando en la prioridad I y la prioridad II, en el 2023 y el 2024, fue mucho mejor, lo que demuestra un mayor rendimiento del programa presupuestario; sin embargo el porcentaje real tramitado se disminuye debido a las devoluciones y con respecto a la prioridad III, no se proyectó nada, por lo cual no se puede indicar un porcentaje de cumplimiento, al no tener punto de comparación; aunque si se presentaron documentos en dicha prioridad.
- Con respecto a convenio marco, ha sido muy bien la presentación de documentos, lo que demuestra alto interés en la eficacia de los trámites.



- Se ha logrado mantener una buena relación con el Programa Presupuestario, ya que se realizan todas las solicitudes y consultas con las respectivas herramientas de trabajo y son resueltas con prontitud.
- Con respecto a las cargas de contrato, existe buena comunicación con el Programa Presupuestario.

Recomendaciones generales

- Es importante tener presente las cargas de trabajo de ambas partes, por lo cual, se deben revisar los documentos antes de remitir, para que la información sea congruente, vengan los documentos completos y en caso de subsanes, se analicen y corrijan todos los comentarios o se coordine una asesoría.
- Maximizar el uso de herramientas como lo son SICOP, el Manual de Especificaciones Técnicas, clasificador del objeto del gasto actualizado, con el fin de agilizar las revisiones y los procesos de contratación pública.
- Cumplir con la presentación de documentos en las fechas programadas inicialmente, ya que la presentación en otras prioridades puede ocasionar compromisos no devengados que afecten la ejecución del presupuesto.
- Cuando se envíe un subsane, o para firma de documentos trabajar en los documentos adjuntos.
- Atender lo que se indica en subsanes.
- Revisar que las subpartidas cuenten con el disponible presupuestario suficiente y liberado para poder dar inicio al trámite.
- Dar seguimiento a sus procesos de contratación pública para una toma de decisiones oportuna, con ayuda de las herramientas que se facilita al programa presupuestario, como es el Informe de Seguimiento que se remite mensualmente al Jefe y coordinador del Programa presupuestario.



- Utilizar los formatos de documentos previos actualizados.
- Revisar la validación de las firmas de los documentos, para no atrasar la gestión por este tema.
- Con respecto a las cargas de contrato, se recomienda presentar las mismas a tiempo.
- Es necesario que la unidad gestora verifique todos los requerimientos que hay para trámite complejos como es el de edificios, ya que siempre se presentan los documentos previos incompletos.
- Hubieron muchas devolución de documentos entonces es necesario que el programa presupuestario examine las razones, si es porque hay una mala formulación de proyectos, y que eso afecta la ejecución presupuestaria.
- Es importante recalcar que los recursos disponibles que tiene el programa presupuestario asignados deben ser ejecutados en un tiempo determinado y en las subpartidas programadas, y debido a esto, se recomienda llevar un control exhaustivo, con el objetivo de aumentar los niveles de ejecución, ya que si no se controla adecuadamente éstos bajan, y se dejan recursos disponibles sin utilizar y bienes o servicios necesarios sin adquirir, lo que conlleva a una sub ejecución creando un desequilibrio a nivel presupuestario y de adquisiciones
- Al no cumplir de manera satisfactoria lo que se había programado inicialmente, el programa presupuestario debe examinar el por qué no se cumplió con lo programado, si fue por una mala planificación, por falta de tiempo, indefinición de proyectos o problemas en el momento de presupuestar.



Marco Sánchez Avendaño

Analista Responsable Programa Presupuestario 554, para contrataciones concursales,
contrataciones por excepción, convenio marco, cargas de contrato por primera vez.

Departamento de Planificación y Programación de Adquisiciones

Hellen Loiza Vargas

Analista Responsable Programa Presupuestario 554, cargas de contrato continuos.

Departamento de Planificación y Programación de Adquisiciones

